Director:
NAZARIO PARDO VALLE

SUBSCRIPCIONES
Ciudad, Interior y Exterior

Un mes. . . . . Bs. 6.00
Un semestre . . " 32.00
Un año . . . . " 60.00
Un año, exterior " 80.00

(Pago adelantado)



LA CALLE
DIARIO SOCIALISTA DE LA MAÑANA
La Paz. (Bolivia) Jueves, 20 de Agosto 1936.

PRECIO DE VENTA:
10 Cts.

Administrador:
ARTURO RAMIREZ

Oficinas: Bolívar 512 - 528

Año I —— No. 48

Pretendieron asesinar a José Stalin

CONFESARON PLENAMENTE SU DELITO DE REBELION LOS COMPLOTADOS RUSOS

MOSCU, 19 (Esp.) —Diez y seis furibundos partidarios de León Trotzky, encabezados por Zinovief y Kamenef, confesaron plenamente ante la Corte de Justicia que les sigue el proceso, que efectivamente estaban complotados para derrocar al regimen de Stalin, añadieron todos ellos que el plan principal consistía en asesinar al dictador de Rusia y a otros miembros del actual gobierno.

Se espera que en vista de estas confesiones todos los conspiradores serán fusilados.

COMPLICACION INTERNACIONAL

MOSCU, 19 (Esp.) — El fiscal de la causa acusó a Trotzky y a sus partidarios de haber organizado el complot revolucionario abortado con la ayuda del alemán Gestapo nada más que con la esperanza de provocar complicaciones de orden internacional.

MUERTE AL MINISTRO DE GUERRA

MOSCU, 19 (Esp.) — También en las declaraciones tomadas a los complicados en el complot revolucionario se des-

TROTZKY SE HALLA GARANTIZADO EN LA CAPITAL NORUEGA

OSLO, 19 (Esp.) — Las autoridades de policía han resuelto dar por ignorados todos los cargos que hicieron los fascistas contra el líder político ruso León Trotzky a quien acusaron de estar llevando a cabo actividades políticas ilegales. Con esta declaración el exilado ruso permanece en territorio noruego bajo la garantía de sus leyes.

cubrió que para cumplir mejor su plan para derrocar al gobierno de Stalin, se había planeado el asesinato del ministro de guerra, señor Vorosilof, durante su concurrencia a las maniobras próximas. Se agrega que también se encuentran complicados algunos de los miembros del comando del ejército rojo. Los jueces han ordenado la inmediata detención de todos los complicados en este movimiento.

La prensa del gobierno pide que se apliquen sanciones ejemplares a todos aquellos que pretendieron alterar el orden público y comprometer la estabilidad del régimen soviético.

Italia Suspenderá su Apoyo a Franco

NO SE ENVIARAN YA ARMAS, MUNICIONES Y OTROS AUXILIOS

ROMA, 19 (Esp.) — En círculos oficiales de esta capital se afirma que hay el firme convencimiento de que se llegará a estipular un convenio sobre estricta neutralidad en la guerra civil de España. Se agrega que en tal caso Italia cesará en su empeño de que concluya el apoyo moral a los beligerantes y que además hará de su parte que ni aun las empresas particulares envíen armas, municiones y dinero a España y prohibirá terminantemente el enrolamiento de voluntarios para ir a luchar por la causa de los rebeldes.

DERROTARON A LOS REBELDES CERCA DE NAVALPERAL

MADRID, 19 (Esp.) — En el ministerio de la Gobernación se ha recibido una noticia del comando del ejército leal anunciando que una columna de milicianos que se encontraba en las proximidades de Navalperal derrotó a un contingente de rebeldes, causándole quinientas bajas. El ministerio de Guerra confirmó la derrota de los rebeldes en Navalperal.

FUERON EMBARGADOS TODOS LOS AVIONES PARA LOS ESPAÑOLES

LONDRES, 19 (Esp.) — El gobierno de Stanley Baldwyn dictó hoy una disposición en sentido de que se embarguen todos los aviones de guerra contratados en fábricas inglesas para el gobierno o los rebeldes españoles. Esta medida obedece al propósito que se ha hecho la administración Baldwin de guardar la más absoluta neutralidad en el conflicto de orden interno surgido en España.

LOS LEALES MINARON LOS ALREDEDORES DE IRUN CON DINAMITA

HENDAYA, 19 (Esp.) — Se informa que la artillería rebelde durante el día de hoy bombardeó intensamente las posiciones atrincheradas de los leales en Irún, pero se dice que éstos han minado toda la región inmediata a esa población con fuertes cargas de dinamita y que harán volar dichas minas en el momento que los rebeldes se aventuren en dicho lugar.

Se afirma que, a pesar de estas amenazas los rebeldes avanzaron 600 metros hasta Irún y ocuparon la colina que se encuentra cerca del reducto de San Marcial.

Sin embargo una cañonera leal estacionada en la boca del río Bidasoa, a la altura de Fuente Rabia, bombardeó desde ahí las posiciones de los rebeldes del otro lado de Irún.

DESMIENTEN LA MOVILIZACION DE LA AVIACION ITALIANA

ROMA, 19 (Esp.) — El portavoz del ministerio de relaciones exteriores declaró en una conversación tenida con periodistas extranjeros lo siguiente: "Deseo desmentir, por segunda vez, en forma absoluta y categórica la noticia propalada en el extranjero en el sentido de que el jefe del gobierno italiano haya ordenado la movilización de la aviación italiana con la intención de enviar aeroplanos a España, si Francia continúa prestando ayuda a los comunistas de ese país. Esto es absolutamente ridículo y debe ser desmentido en la forma más enérgica". Terminó diciendo lo siguiente: "Nuestra aviación ha estado y estará siempre lista para cualquier eventualidad."

EL ALMIRANTE CERVERA PIDIO AUXILIO DEBIDO A SU MALA CONDICION

HENDAYA, 19 (Esp.) — Informaciones recibidas de San Sebastián hacen saber que se ha interceptado un mensaje radiotelegráfico del crucero rebelde Almirante Cervera el cual pide urgente socorro y consulta a los rebeldes sobre el puerto más próximo en que podrá arribar. Como se sabe el Cervera recibió ayer un disparo de grueso calibre en la línea de flotación por lo cual tuvo que abandonar el bombardeo de San Sebastián.

Se Combate a la Bayoneta en Irún

HENDAYA, 19 (Esp.) — Informaciones llegadas a esta ciudad de buen origen dicen que la cañonera de los leales lanzó numerosos disparos sobre los rebeldes ocasionándoles algunas bajas. Se añade que algunos de los impactos cayeron en la ciudad ocasionando varios daños materiales.

Se agrega que los revolucionarios que avanzaron hasta los extramuros de la población han iniciado una intensa carga a la bayoneta habiendo salido los leales de sus reductos para contener el ataque. La lucha es en extremo sangrienta.

Una Nación Americana Puede Pacificar España

EL ROL QUE JUGARIA ESTADOS UNIDOS EN EL ACTUAL CONFLICTO

LONDRES, 19 (Esp.) — En círculos diplomáticos y políticos de esta capital se sugiere la posibilidad de que una nación suramericana o los Estados Unidos serían los más capacitados para poder mediar con todo éxito en el conflicto de orden interno que ha surgido en España. Se añade que Europa por su situación actual y sobre todo por sus múltiples intereses políticos no podría actuar libremente.

Igualmente se hace hincapié que los europeos a lo único que pueden concretarse es a unirse en su política de no intervención en la guerra civil española, lo cual equivaldría a establecer virtuales sanciones sobre ambos beligerantes, pero sí, las naciones europeas siguen alentando a los rebeldes y a los leales y les envían pertrechos bélicos y auxilios de toda clase no harán sino que la guerra se perpetúe y a la postre el pueblo español quedaría exhausto.

Por eso y para evitar que esto suceda los bandos en guerra en España podrían quizá escuchar las proposiciones de tregua o de paz definitiva que llegaran de una caracterizada nación suramericana o de los Estados Unidos.

ROOSEVELT NO QUIERE COMPLICACIONES

WASHINGTON, 19 (Esp.) Se dice que el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt y altos funcionarios del Departamento de Estado se negaron a hacer declaraciones sobre la sugestión inglesa, pero se tiene entendido que los Estados Unidos no son partidarios de mezclarse en los asuntos europeos a fin de no verse en graves complicaciones de carácter internacional.

LOS QUE AYUDAN A LOS REVOLUCIONARIOS VIOLAN EL DERECHO INTERNACIONAL

MADRID, 19 (Esp.) — En esferas del gobierno se dice que España tiene el derecho de la ayuda extranjera, siempre que tal ayuda sea al gobierno legítimamente constituído. Nada se quiso informar respecto de si Francia auxilia actualmente al régimen de Azaña. En cambio se recalcó que cualquier ayuda de parte de países extranjeros a los revolucionarios viola radicalmente el derecho internacional y daría el derecho al gobierno a tomar las medidas que juzgue prudentes.

MURIERON VARIOS NIÑOS Y MUJERES EN LA LUCHA HABIDA EN SAN SEBASTIAN

MADRID, 19 (Esp.) — El diario "Política" de esta ciudad anuncia haber recibido informaciones de San Sebastián comunicando que los buques rebeldes Cervera y España en el bombardeo efectuado ayer contra esa ciudad dieron muerte a dos niños, uno de ellos de dos años de edad y a dos mujeres, una de ellas en estado de gravidez, resultando, además, seis mujeres y niños heridos y 31 adultos. Agrega el citado diario que dichos barcos bombardearon el Hospital de la Maternidad y casas particulares en lugar de dirigir sus tiros a los fuertes de Guadalupe y San Mareos.

ESTA MUY GRAVE LA ESPOSA DE ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE, 19 (Esp.) — Se tiene conocimiento que se encuentra gravemente enferma la señora Rosa Esther Rodríguez, esposa del primer mandatario de la república. Los médicos que la atienden reservaron su pronóstico.

LOS FUNERALES DE LOS RESTOS DE DON S. GONZALO BULNES

SANTIAGO DE CHILE, 19 (Esp.) — Hoy tuvo lugar el sepelio de los restos del senador Santiago Bulnes habiendo concurrido los ministros de Estado, representantes diplomáticos, autoridades administrativas, militares y varias personalidades.

LOS FASCISTAS NO QUIEREN NADA CON PAISES MARXISTAS

BURGOS, 19 (Esp.) — Un alto jefe de los rebeldes fué entrevistado hoy por un corresponsal de prensa acerca de la promesa que habría hecho Italia y Alemania para reconocer al nuevo régimen, diciendo textualmente lo siguiente: «Nuestra bandera es la paz y el orden. Tratamos de hacer de España una nación progresista por el respeto a la ley y garantizar a todos su vida y sus bienes. Bajo estos postulados no sería raro que reconozcan nuestro régimen no sólo países de orden como Alemania e Italia sino todos los demás del orbe que rinden culto a la democracia, en cambio, no queremos nada, menos que nos reconozcan países de tipo marxista». Se cree que este jefe se refirió a Rusia y Francia.

CALLEJON OSCURO

Han escapado dos leones del Circo Broadway, habiéndose logrado cazar a uno de ellos, mientras el otro ha desaparecido. Ayer se creyó verlo en la calle Loayza, pero resultó que era don Franz Tamayo.

Don Juan Soto se ha querellado contra un notario que le hizo casar aprovechando de su estado inconveniente. Ahora el notario se disculpa diciendo que quien aprovechó de tal estado no fué él sino la novia.

Cuando los soldados leales comunicaron a Honorio Maura que le fusilarían, Honorio dejó de ser tal, con el susto, y se volvió Honorino.

Los tennistas cochabambinos fueron agasajados en su ciudad natal, habiéndose obligado a los futbolistas del mismo lugar a servirles en la mesa.

Al día siguiente de que el coronel Toro ofreció un camión de regalo a los maestros de Caquiaviri, llegaron éstos a pié, para llevarse el carro. Si los maestros son tan veloces, no se explica para qué quieren el camión.

La mamá de los niños Gassols, se alarmó ayer viendo seis hijos en vez de los cinco que tiene, cuando el ministro de Educación se acercó a saludar a los actores.

Don Alejandro Trigo fué nombrado vocal de la Corte Suprema, habiéndose protestado por ello en Tarija, donde se piensa que en vez del doctor Trigo debe ir como vocal, uno de los futbolistas.

Dice "La Jornada" que "la Junta de Gobierno no debe retroceder ante la Rosca." ¿Y ante Saavedra?

LA CAUSA DE LA PAZ SE IMPONDRA EN AMERICA AFIRMAN LOS DELEGADOS DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Ha llegado en estos días a Buenos Aires el presidente de la delegación de Bolivia a la Conferencia de Paz, doctor Tomás M. Elío, ex ministro de Relaciones Exteriores de su país y firmante del protocolo que puso fin a la guerra del Chaco. Como su llegada anticipa una intensificación de la labor pacificadora, hemos creído oportuno pedirle que nos adelante su impresión acerca de las perspectivas de la misma.

Nos dice el doctor Elío:

CONFIANZA EN EL EXITO

—Al reincoporarme al seno de la Conferencia de Paz mantengo la misma confianza que tuve en el anterior período de sus labores, sobre la eficacia de los propósitos que animan a los estados mediadores representados en ella.

Los esfuerzos desplegados hasta ahora han permitido alcanzar una honrosa cesación de hostilidades, logrando la completa desmovilización de los ejércitos que lucharon en los campos de batalla y el desarrollo de las operaciones de repatriación de los prisioneros de guerra, hecho bastante avanzado ya. Todo esto abona la eficacia de aquelos propósitos y acrecienta las esperanzas de los buenos americanos, que desean proscribir del nuevo mundo la guerra como instrumento para resolver diferendos entre naciones tan similares como las nuestras.

EL DIFERENDO TERRITORIAL

Uno de los tópicos que habrá de afrontar la conferencia en su segunda etapa es el procurar la solución del diferendo territorial que originó la guerra, y que debe ser definido para alejar toda posibilidad de un nuevo conflicto armado. Felizmente, los acuerdos de Buenos Aires dan la pauta para alcanzar ese objetivo, al establecer que la conferencia propenderá a un acuerdo directo de las partes, y a falta de éste, el diferendo será resuelto por el arbitraje de derecho ante la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Esta última estipulación garantiza la liquidación del diferendo boliviano - paraguayo por un medio honorable y jurídico, permitiendo a la opinión pública de ambas naciones deponer el antiguo antagonismo y reemplazarlo con una efectiva amistad basada en el acatamiento de un laudo arbitral. Colocado el problema en estos términos, toda su complejidad se simplifica, y hace realizable el propósito perseguido por todas las naciones de América, de solucionar sus diferencias por los medios pacíficos y jurídicos. En esta obra de sincera concordia, la delegación boliviana tendrá ocasión de demostrar sus propósitos resueltamente orientados hacia la noble causa de la paz basada en el derecho.

CREO - DICE EL Dr. ELIO - EN EL EXITO DE LA CONFERENCIA

Confía en que se liquidará el diferendo por un medio honorable y jurídico

EL ARBITRAJE

NOS ALIENTA UN PROPOSITO DE PAZ-DICE EL Dr. RAMIREZ

Ajustará su conducta al cumplimiento estricto del protocolo, el Paraguay

OPTIMISMO

El Dr. Isidro Ramírez, ministro del Paraguay en el Brasil y copresidente de la delegación de su país a la Conferencia de Paz del Chaco, ha llegado hace poco a nuestra ciudad, y participa juntamente con su colega el ministro en Buenos Aires doctor Soler, en las actividades relacionadas con la misma, atendiendo actualmente a la repatriación de los prisioneros y al cumplimiento del artículo 50. del protocolo, a lo que ha de seguir más adelante la labor prevista para la liquidación definitiva del pleito que dió origen a la guerra.

El Dr. Ramírez accede amablemente a respondernos ,adelantando su impresión optimista sobre el resultado último de la labor.

FIRME PROPOSITO DE PAZ

—Creo en el éxito de la Conferencia de Paz— nos dice. Y creo porque es evidente que existe en las naciones de América representadas en la misma un firme propósito de paz, que ya se puso de manifiesto en la gestión que culminó con la firma del Protocolo que decretó la cesación de la lucha, y al que el Paraguay ha contribuído en todo momento. Dentro de este espíritu, puedo adelantarles que mi país pedirá el estricto cumplimiento del protocolo, y a ello ajustará toda su conducta.

LA FORMULA DE MENDOZA

El Paraguay— agrega— es enemigo de la guerra. Lo demostró con la fórmula de Mendoza— la más alta del derecho internacional americano-, y si fué a la guerra ha sido a pesar suyo. Este criterio, desde luego, no ha variado. Somos fundamentalmente enemigos de la guerra como solución de los diferendos internacionales. Creemos, eso sí, que es necesario concebir las cosas de acuerdo con la realidad. El protocolo ha traducido una situación de hecho, y ajustándonos al mismo estaremos en contacto con la realidad.

Repito, finalmente, que soy optimista, y que la posición del Paraguay jamás llegará a constituir un obstáculo para cualquier solución basada en la justicia y en el derecho.-

('Noticias Gráficas', Bs Aires)

UN ARGUMENTO DE LA VIDA BURGUESA - UN DRAMA REAL

LA OBRA DE JOAQUIN GANTIER ES UN BELLO EJEMPLO

,"Serán las opiniones de Tamayo, Diez de Medina y alguien más, que no recuerdo, decía un ilustre amigo a quien por primera vez tuve suerte de conocer, las demás peso, que prestigiarán a la obra"— en una conversación que sosteníamos con el escritor don Joaquín Gantier. He aquí que, humilde y sin nombre, fuera del que mis padres me dieron por herencia, sin que para ello tuviera la culpa y que, no obstante de mi inocencia, me enorgullesco de lucirlo, estoy en el caso de emitir un juicio acerca del drama **LOS HERMANOS MENDEZ COBA**.

Por lo general, las obras de estilo difícil, llenas de las más elegante retórica, o aquellas cuyo alto tecnicismo, arrancado de los orígines del griego o del latín, como las del corte de "La Prometeida" de don Franx Tamayo, serán tan buenas y tan profundas que sólo pueden estar indilgadas a darnos la pauta del enorme grado de cultura de sus autores. Obras académicas hechas para el estudio y frutos de él, no pueden alcanzar a las multitudes ignaras de nuestra nacionalidad que están sedientas de conocer algo más de lo que en sus humildes hogares hubieran podido obtener para su espíritu. Aunque el caso no es de establecer parangón para el objeto que me propongo, porque nada tiene que ver Tamayo con el asunto que en este momento estoy tratando, insistiré en que aun queda patente el caso ya citado de "La Prometeida" que un solo hombre, que yo sepa, hubiera podido entenderla: es el sábio boliviano señor Sayelly, de quien extensamente se ocupó Carlos Medinaceli, con certeza y sin ambajes.

El Teatro Nacional, fuente de enseñanza eficaz para el ambiente proletario,, no ha sido explotado aun dentro de la intensidad que merece. Todas las obras de corte burgués, llenas de emociones ajenas a los desheredados de la fortuna, podrán tener su relativa importancia empero, el caso es que, más que los pobres materiales, necesitan moralizarse los pobres espirituales, quienes convencidos orgullosamente de sus condiciones "superiores", no llegan a deshacerse de ciertos prejuicios sociales y, en vez de ser, por lo mismo que se creen los mejores, los que conduzcan a la sociedad en la trilogía de sus virtudes, materiales, espirituales y morales, son quienes arraigan fuertemente en los corazones de los hombres buenos, sus mismas taras y sus mismos defectos. Aun dentro de su misma esfera, es la burguesía la que se encarga de hacerla peor de lo que es. Y, cuando como en el concreto caso de Gantier, se encuentran tres individuos que nacen del mismo seno, tres seres completamente distintos, tres modalidades y tres tendencias contrapuestas, se ve que el interés es el que los distancia: ese interés vanal del dinero que, a pesar de ser "tan poderoso caballero", resulta que no es caballero ni poderoso y, mas bien, un elemento que desquicia la fraternidad familiar que es fundamental e indispensable para la fraternidad social.

Es un estudio interesante el que hace Gantier de sus tres personajes principales. Los pinta delicada y sencillamente, con esa sencillez que, en mi concepto constituye la suma virtud de la elegancia en la manera de escribir. Las escenas y los actos se suceden sin ninguna violencia. Es una suave continuidad que da al lector la sensación de la realidad que ha sentido muchas veces en su vida, a través de sus observaciones.

CONTINUARA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Inscripción de Obligaciones de Crédito

Se previene al comercio y al público en general, que de acuerdo al artículo 30 del Decreto de 20 de julio de 1936, toda operación de crédito, con excepción de las correspondientes a los Bancos establecidos en el país, deberá ser registrada en las Oficinas de Impuestos Internos, como requisito indispensable para su validez legal.

El Registro respectivo se halla abierto en todas las Oficinas de Impuestos Internos de la República.

- El Panorama Internacional -

Atraves de las Informaciones de Havas y Ass. Press

La Vuelta del Frente de un Puñado de Veteranos

MADRID, 19 (Havas). — Ha regresado a esta capital la división de carabineros que lu chó en el frente de Somosierra desde el 28 de julio hasta el 9 del corriente.

Son veteranos, que en su mayoría pasan de 40 años. Con los rostros quemados, barbas de diez días y físicamente agotados, presentan una moral magnífica. Son en total 63, incluyendo un capitán, dos oficiales y suboficiales. Desde el primer día de lucha soportaron el bombardeo de los aviones rebeldes. En el segundo día comenzaron la construcción de refugios; la comida escaseaba, pero esa circunstancia no disminuyó su valor. En el tercer día, después de una mañana tranquila, soportaron por la tarde un intenso bombardeo. El día 31 atacaron las posiciones enemigas, los rebeldes contraatacaron, pero, a pesar de ello, lograron mantener sus posiciones. El día 10, fueron objetos de su ataque que duró diez horas, y que fué rechazado. Cada día, en fin, constituyó una lucha heroica, sin ceder un centímetro de terreno.

En sus declaraciones ponen de manifiesto que, a su entender, los rebeldes disponen de abundante armamento, pero de pocos hombres. Expresan además que los milicianos se muestran muy disciplinados.-

MUSSOLINI REGRESO A ROMA Y CONVERSO CON M. DECHAMBRUN

ROMA, 18 (Esp.) — En el ministerio de relaciones exteriores se informa que el jefe de gobierno, señor Mussolini, regresó anoche a esta capital, debido a la gestión que hicieron ayer los representantes diplomáticos de Francia y Gran Bretaña con respecto a la neutralidad extranjera en la guerra civil española. Se tiene entendido que el embajador de Francia ha sido recibido hoy en audiencia especial por Mussolini, quien se interesó por conocer la respuesta del gobierno italiano acerca del plan de neutralidad sugerido por Francia.

ROMA, 11 (Havas).— Noticias recibidas de Addis Abeba hacen saber que el virrey de Etiopía, mariscal Graziani, recibió una importante delegación de jefes musulmanes, encabezada por el Said Ahmed Ben Adto de Mahomed, que fué elegido hace poco por los dirigentes de la colectividad musulmana de la capital etíope como jefe religioso.

ITALIA SE ACERCA A LA POBLACION MUSULMANA

Después de haber departido con cada uno de los miembros de la delegación el mariscal Graziani pronunció un discurso en el cual señaló las relaciones cordiales que existen entre la colectividad musulmana y las autoridades italianas: "El gobierno italiano, dijo, cuenta con los elementos musulmanes de Etiopía, partidarios de la paz, de la tranquilidad y del orden. El gobierno de Roma piensa establecer en Harrar la ciudad santa musulmana de Etiopía, y piensa que en un porvenir no lejano Harrar llegará a ser un centro de irradiación de los estudios coránicos y de civilización musulmana. El Islam tiene en Italia una segura amiga".-

ECUADOR SE ADHIRIO A LA INVITACION DEL GOBIERNO URUGUAYO

GUAYAQUIL, 18 (Esp.) — Comunican de Quito que el gobierno ha recibido con satisfacción la invitación del gobierno del Uruguay relativa a encarar una mediación conjunta de los países americanos para que cese la lucha civil en España. El gobierno apoya la gestión uruguaya y sugiere la conveniencia de que se realice una conferencia previa de representantes de las naciones de América bien en Washington o en Montevideo.

CHILE RECIBIO COMPLACIDO LA GESTION TERRA

SANTIAGO DE CHILE, 18 (Esp.) — El ministro de relaciones exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal aceptó en principio la proposición del Uruguay para realizar una acción conjunta para lograr la pacificación de España, considerando, empero, que el momento no es oportuno por el encono con que luchan rebeldes y leales.

HOY REGRESA A SANTIAGO EL Sr. A. ALESSANDRI

BUENOS AIRES, 18 (Esp.) Esta tarde concurrió a la cancillería con objeto de despedirse del ministro de relaciones exteriores, el doctor Arturo Alessandri, hijo del presidente de Chile quien como decano de la facultad de derecho de Santiago visitó esta capital acompañado de varios universitarios y profesores de la misma, retribuyendo una visita de abogados argentinos a la capital chilena. El señor Alessandri viajará mañana a Santiago por ferrocarril.

¿Reedítase en Méjico la Situación Española?

MEXICO, 11 (Havas).— En los círculos obreros mexicanos se comenta animadamente la situación española, comparable en sus orígenes al actual momento nacional, por cuya razón se propicia la formación de milicias obreras q' constituirán una respuesta a la amenaza patronal fascista.

Los miembros del Frente Popular declararon que los grupos no armados podrían ser pertrechados en contadas horas, insistiendo sobre el hecho de que en el transcurso de los allanamientos efectuados en la sede de los Camisas Doradas, la policía habría descubierto listas de subscripciones con las firmas de numerosos industriales extranjeros, y la prueba de que durante el corriente mes sería intentado un movimiento sedicioso. Al parecer, se había previsto una huelga general para el 28 de agosto, huelga q' la Confederación General de Trabajadores no desea de carácter revolucionario, exigencia a la que se opone la Confederación de Trabajadores Mexicanos, cuyos miembros pretenden que esa manifestación de desconfianza ayudaría los planes de los callistas.-

DOS TORRES CHOCARON

Darío Torres, casado con Martha, del mismo apellido, después de hacer vida marital agradable, sufrió el desconsuelo de ver abandonado su hogar. Por esta razón se ha querellado en la División de Investigaciones.

La Alhambra de Granada, Maravilla en Peligro

La información cablegráfica dió cuenta del bombardeo de uno de los monumentos históricos y artísticos más notables de España, maravilla de arquitectura morisca, que ningún turista ha dejado de admirar en sus viajes a través de España. Aún no es posible establecer con exactitud el daño que los obuses o las bombas puedan haber causado en el viejo Alcázar, orgullo de los granadinos. Pero es indudable que cualquiera que sean los destrozos que pueda sufrir esa joya arquitectónica, resultarán irreparables.

La Alhambra, es uno de los vestigios más reales y opulentos de la dominación árabe en España, que sobre todo en Granada, Córdoba y otras provincias andaluzas dejó huellas profundas de su paso. Es considerada la Alhambra, a justo título, como el monumento más hermoso de cuantos puedan encontrarse, sus torres, sus ajimeces, son la expresión más delicada, pura y perfecta del arte oriental o muslímico, adaptado a las modalidades del arte español medioval, sin participar de su dureza ni austeridad. Es evidente, dicen los peritos y los historiadores, que el famoso castillo árabe es reflejo de varias épocas, y señala la influencia de varios reyes moros que ejercieron su dominio en Granada.

El magnífico palacio y sus construcciones y bellezas circundantes proceden de la época de los almorávides, en el siglo XI, según todas las presunciones.

PARA EVITAR LOS CRIMENES QUE HUBO ESTOS ULTIMOS DIAS

MADRID, 18 (Esp.) — El gobierno en días pasados dictó una ordenanza en sentido de que se apagaran en las noches las luces eléctricas de la ciudad para evitar raids aéreos de los aviones de los rebeldes, pero en atención a que durante las últimas noches la policía registró numerosos crímenes, unos motivados por represalias personales y otros por apasionamiento político, las autoridades han ordenado que toda la población siga iluminada como en tiempos normales.

CANDADO ABIERTO

Se ha dado parte de que el establecimiento comercial de la calle Socabaya No. 114, tenía los candados abiertos, sin mostrar desde luego, indicio de fractura. En conocimiento del caso se redobló la vigilancia en ese lugar.

E BRIO ENJ URDSO

El agente de servicio condujo de la calle Comercio a José R. Viscarra, quien en estado de ebriedad, cometió desórdenes e insultó al guardián de facción en esa calle y la Yanacocha. Está detenido.

CREANSE COMITES DE DEFENSA SOCIAL CONTRA LA ESPECULACION

IMPORTANTE DECRETO EN DEFENSA DEL PUEBLO EXPLOTADO POR LOS ESPECULADORES SIN CONCIENCIA

Trascribimos en seguida el decreto que el presidente de la Junta de Gobierno ha expedido ayer, sobre la especulación:

"Considerando:

Que es deber del Gobierno reprimir, por todos los medios que estén a su alcance, la especulación e intervenir en el control de precios, así como en todo aquello que constituye un resguardo para los intereses del pueblo consumidor, tomando a este efecto, las medidas más adecuadas y creando los organismos necesarios en los que estén representadas las organizaciones o instituciones que más eficazmente pudieran contribuir a este control;

Que es preciso otorgar a tales organismos, las facultades y atribuciones necesarias para que su intervención se halle debidamente autorizada y que, en el ejercicio de sus funciones, cuenten con el apoyo de la autoridad pública;

Que es preciso prestar a las municipalidades la cooperación necesaria para facilitar su misión reguladora en beneficio del pueblo consumidor;

DECRETA:

Artículo 1o. — Créanse en cada departamento, Comités de Defensa contra la Especulación, compuestos por el prefecto del departamento, como presidente, el jefe departamental de Subsistencia (ex-Consumos) como secretario, y vocales los interventores municipales, un representante del ejército que será designado por el Comando Supremo, un representante de la Cámara de Comercio, un representante de los obreros. En la ciudad de La Paz, se agregará a la Junta un representante del ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2o. — El representante militar ante los Comités de Defensa contra la Especulación, es quien regulará la distribución de las fuerzas armadas del ejército y otras para el cumplimiento de todas las disposiciones que adopte el comité respectivo.

Art. 3o. — Los comandantes de Brigada o de Regimiento, son las autoridades militares que facilitarán la fuerza necesaria a solicitud del representante militar de cada comité.

Art. 4o. — Los Comités desempeñarán las siguientes funciones:

a) Decretará requisiciones por ocultación de víveres en general.

b) Fijará con carácter general, los precios de venta de los productos del país.

c) Dispondrá la mejor forma de controlar la venta, fijando normas especiales para que el público consumidor no sea defraudado.

Art. 5o. — Los Comités de Defensa contra la Especulación, en los departamentos donde no rige el sistema de "reparto al por menor", dispondrán que todos los productos del país destinados a la venta en la ciudad, ingresen a los locales municipales para su distribución al público.

Art. 6o. — Los Comités de Defensa contra la Especulación, tienen la atribución de imponer multas graduales de cincuenta a cinco mil bolivianos, según los casos de especulación u ocultación de víveres en general.

Art. 7o. — Las multas impuestas por los comités, no admiten recurso alguno de apelación, revisión, queja, quedando ejecutoriadas desde el momento del fallo que debe darse en cada caso concreto. El cobro de dichas multas es coercitivo.

Art. 8o. — El infractor depositará en el término de tres días la multa impuesta, bajo conminatoria de apremio corporal y embargo de bienes. Las policías de seguridad y las iguales de las municipalidades, cumplirán con la detención o arresto de los apremiados.

Art. 9o. — Los fondos provenientes por recaudación de multas, se depositarán en las oficinas de Impuestos Internos, debiendo dichas oficinas depositarlos en una cuenta especial que se abrirá con ellos en el Banco Central de Bolivia, con el rubro "Pro Mutilados e Inválidos de Guerra."

Art. 10. — El retiro de los fondos de la cuenta Pro Mutilados e Inválidos de Guerra, será determinado mediante disposiciones especiales que dicte el supremo gobierno."



QUIENES HABLAN DE FASCISMO?

Desde hace tiempo recorre la población una insidiosa propaganda que señala el peligro de la constitución de un fascio, contrario, naturalmente, a los impulsos de renovación social que inicia el gobierno militar. Dicha propaganda busca sembrar la desconfianza en los elementos obreros, verazmente socialistas, para que cierren el paso a toda tentativa de unificación de izquierdas moderadas, que asuma la dictadura integral del movimiento socialista en Bolivia. No son extraños a esta propaganda elementos que, honradamente, juzgando como real ese peligro, piensan que el incremento de fuerzas de izquierda moderada llevaría tras sí la restauración del viejo régimen.

El origen evidente de esta maniobra disolvente responde a una táctica que, desde hace tiempo y al amparo de la política de tolerancia que adopta el gobierno, se estrella contra toda consolidación constructiva de ciudadanos enemigos del internacionalismo comunista. Hablan de fascismo, pues, todos aquellos omisos y desertores que, en lugar de esconderse y dedicarse al trabajo honrado — ya que se han librado de la sanción que en cualquier otro país hubiese caído sobre ellos por su escandalosa acción derrotista — ahora hurgan el avispero obedeciendo a directivas antinacionales que vienen de fuera. Hablan de fascismo los asalariados de Moscú, disimulados bajo la piel de oveja de una hipócrita adaptabilidad al movimiento militar, y hablan también de fascismo aquellos paranoicos con delirio de persecución que se sienten los únicos y exclusivos socialistas de Bolivia, aunque pequen por su inclinación a una demagogia con todos los caracteres de los peores caciques del tradicionalismo.

La unificación de las fuerzas socialistas de Bolivia que no traicionen a la nación, es un hecho que no podrá ser detenido por la acción traidora de los que pongnean de lejos a Trotzky, el más grande felón de la causa obrera, ni por la estupidez terca de quienes pretenden erigirse en solitarios y únicos conductores de multitudes.

La posibilidad de un partido fascista está fracasada desde la revolución de junio. La combatirán todos cuantos hicieron esa revolución por servir a la causa socialista y sin contemplar, detrás o delante de ésta, las situaciones oficiales ni las granjerías del poder.

El pueblo socialista, tiene que obrar con mucha cautela respecto a comunistas y pseudo socialistas que hablan de fascismo con el objeto de dividir las fuerzas socialistas.

NO FUE PAGADOR DE GUERRA DON FERNANDO PAU MONT

RECTIFICA UNA AFIRMACION ANTOJADIZA DEL COMITE PRO DESMOVILIZADOS

Mediante la nota que reproducimos a continuación, el señor Fernando Pau Mont se ha dirigido al presidente de la Junta de Gobierno, coronel don David Toro, rectificando cierta afirmación especiosa del Comité Pro Desmovilizados con referencia a su persona y la actuación que tuvo en calidad de movilizado, en la campaña del Chaco. Dice así:

"Excmo. señor: — No habría deseado molestar su atención con un asunto que lo considero baladí, por encerrar una errónea afirmación sin mayor importancia, que hace el Comité Pro Desmovilizados en su nota últimamente dirigida a usted señor presidente y publicada en el semanario "La Ráfaga"; pero circunstancias especiales me inducen a poner en claro cuál ha sido mi actuación en el Chaco.

En agosto de 1932, esto es, quince meses antes que se efectuara el llamamiento de mi categoría militar, fuí movilizado por la Contraloría como Interventor de la Dirección de Transportes del Estado Mayor General, habiendo viajado al Chaco juntamente con el que fué ingeniero don Carlos Tejada Sorzano, a objeto de organizar los servicios de transportes y abastecimiento, permaneciendo entre Ballivián, Linares y Esteros, con un ligero intervalo, hasta enero de 1933.

En febrero de 1934, ya comprendido en el llamamiento de mi categoría militar estando en Ballivián, recibí instrucciones para hacerme cargo de la oficina de Intervención y Control cerca de la Pagaduría de Guerra en Campaña, cuyo jefe como Pagador de Guerra era el señor Roberto Bilbao La Vieja, lo cual fué puesto en conocimiento del Comando Superior, que tomó nota de la nueva organización de la Pagaduría en Campaña con motivo de la fusión de las que existían en el Primer y Segundo cuerpos de Ejército.

Si bien mis funciones eran netamente de fiscalización en el manejo de los fondos de la Pagaduría de Guerra en Campaña, mi mayor labor se concretó a la organización de la contabilidad, procurando, en lo posible, subsanar todas las deficiencias que existían, para dotar de una contabilidad que fuera una garantía para el exacto control de las inversiones de los fondos de guerra.

Hago esta aclaración, señor presidente, para dejar establecido que en ningún momento fuí Pagador de Guerra, mis servicios en la retaguardia de la zona de operaciones fueron de carácter técnico de contabilidad y control de la Pagaduría de Guerra en Campaña.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a usted, señor presidente, muy respetuosamente. — **F. PAU MONT**."

MIL SEISCIENTOS ESCOLARES ASISTIERON AYER A UNA FUNCION DE LOS NIÑOS GASSOLS EN EL MUNICIPAL

PLAUSIBLE DISPOSICION DEL MINISTERIO DE EDUCACION, QUE DEBERIA SER SECUNDADA POR EL INTERVENTOR MUNICIPAL Y EL PATRONATO DE HUERFANOS DE GUERRA

Como lo anunciamos ayer, el ministro de Educación, teniente coronel Alfredo Peñaranda contrató con la compañía infantil de teatro Gassols tres funciones para los niños de las escuelas fiscales.

En efecto: ayer tarde concurrieron al Teatro Municipal alrededor de 1,600 alumnos de las diversas escuelas fiscales de instrucción primaria, debiendo asistir a la matinée de hoy las alumnas de los establecimientos similares, y mañana los restantes.

Con este hecho, el ministro Peñaranda ha demostrado la clara comprensión que tiene de la función educativa, ya que el espectáculo que ofrecen los niños de la Compañía Gassols es seguramente lo mejor que puede mostrarse para despertar en la niñez las facultades ocultas o en potencia que por diversos motivos no tuvieron cómo exteriorizarse.

Ciertamente, difícil sería dar a los niños un ejemplo de su propia capacidad, más edificante que el espectáculo de la compañía Gassols. Tampoco los niños podrían darse cuenta, por otros medios, de sus grandes y múltiples posibilidades. Por eso creemos que no debería quedar en la ciudad ningún niño al margen de las actuaciones artísticas de los prodigios infantiles que ocupan actualmente el Municipal.

Para terminar, creemos que la acertada iniciativa del ministro Peñaranda debería ser secundada por el Interventor Municipal y el Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, a fin de que, tanto los alumnos de las escuelas municipales como los huerfanitos que sostiene el Patronato, tengan oportunidad de admirar a los pequeños artistas.

LA PALABRA OFICIAL SOBRE LA COLONIZACION DE CAUPOLICAN

En anterior edición hemos registrado una solicitud del vecindario de Apolo, dirigida al Gobierno, y cuya entrega fué encomendada al director de **LA CALLE**. Esa solicitud contenía tres puntos capitales: el otorgamiento de una subvención al Lloyd Aéreo Boliviano, para que esta compañía establezca de una vez la línea aérea a Apolo, que tiene en proyecto; la construcción de un camino carretero que vincule las feraces tierras caupolicanas con la región altiplánica; y el fomento de la colonización de los inmensos baldíos existentes en Caupolicán.

Con referencia a esa petición, el ministro de Agricultura, Colonización e Inmigración ha dirigido al Prefecto del Departamento una nota cuyos párrafos substanciales reproducimos, en atención a que revelan el firme propósito que tiene el gobierno, de implantar la colonización de Caupolicán en condiciones beneficiosas para esa provincia. Dice el teniente coronel Añez:

"Precisamente, al haberse presentado una empresa colonizadora extranjera, que de-

"HAY EN EL GOBIERNO INTENCION FIRME PARA INICIAR EN CAUPOLICAN UN PLAN METODICO DE COLONIZACION"

sobre núcleos coloni-

les en el país, el supremo gobierno señaló como probable zona colonizable la provincia de Caupolicán, indicación que ha sido plenamente confirmada por dicha empresa, que después de un previo estudio e investigaciones hechas en el recorrido que sus representantes hicieron por importantes zonas del territorio nacional, han solicitado cincuenta mil hectáreas de tierras baldías en aquel distrito obligándose a poblarla con dos familias en cada mil hectáreas, es decir, el doble que fija la ley de 26 de octubre de 1905. La propuesta ha sido aceptada por resolución suprema de 19 de junio pasado, y el contrato se suscribió en 30 del mismo. Actualmente la citada empresa, que gira bajo la razón social de Cochebsa (Compañía checo-boliviana sociedad, anónima), está llevando los principales recursos de que dispondrá para establecer el primer núcleo colonial en la jurisdicción de la provincia Arce del departamento de Tarija, lo que hace ver la manifiesta intención de cumplir sus compromisos con el Estado. De otro lado en una de sus cláusulas, el referido contrato, estipula que el núcleo colonial de Caupolicán será independiente, de tal suerte que si fracasan las colonias de Tarija y Santa Cruz, no se perjudicarán los intereses de la misma.

De todo esto se verá, que hay en el gobierno intención firme para "iniciar en Caupolicán, un plan metódico de colonización". Con este objeto y a fin de preparar el terreno en que debe actuar la Cochebsa, este ministerio ha instruído a la Oficina Nacional de Inmigración, para que confeccione el adjunto cuestionario que debe ser lo más aproximadamente posible — sino lo exacto — respondido por el vecindario de Apolo, por intermedio de sus autoridades. En esta forma efectiva, ellos personalmente cooperarán al supremo gobierno, "a incorporar a la civilización y su progreso a tan privilegiadas comarcas."

DIJERON PALABRAS SOECES

Estan detenidos, a denuncia del señor Carlos Ferreyra, los menores Hugo Sanjinés y Guillermo Rodo, quienes insultaron en la calle Comercio a una hija menor del denunciante.

LA TRAGEDIA QUE VIVE ESPAÑA ES UNA ENSEÑANZA PARA EL GOB. BOLIVIANO

Los antecedentes de la revolución española, como señalamos en artículo publicado ayer, constituyen un valioso experimento político que debe aprovechar el gobierno socialista boliviano, so pena de verse en peligro de precipitar hacia la catástrofe actual de la república española. Esos antecedentes incluyen, especialmente, la responsabilidad del presidente Alcalá Zamora quien no implantó los procedimientos revolucionarios indispensables para arraigar firmemente, no sólo una república en la forma, sino en el contenido, hecho que implicaba necesariamente la destrucción de los viejos núcleos de intereses económicos y sociales que quedaron íntegramente en poder de los representantes del viejo régimen monárquico.

Luego, la acción reaccionaria de Gil Robles, restauró por entero las posiciones de las clases conservadoras, y el gobierno siempre débil, llegó a indultar y libertar a los enemigos de la República, especialmente a los generales que ahora no dirigirían la revuelta, si hubieran sido eliminados. A continuación, elevado Azaña al poder por obra de las izquierdas descontentas, tampoco decidió una política de fortalecimiento del Estado socialista, permitiendo que se anidara en su propio seno el cuervo de la reacción. ¡Demasiado tarde el gobierno socialista decreta día a día destituciones de elevados funcionarios, a quienes había mantenido, no obstante saberlos enemigos! ¡Demasiado tarde desplaza de sus posiciones económicas a magnates como Juan March que, al amparo de la tolerancia de Azaña, financiaron la revuelta y huyeron al exterior! Y por no haber esterilizado en su oportunidad a esos virulentos bacilos que son en España el clérigo, el aristócrata, el latifundista, el general traidor, junto a las derechas agazapadas así como a ciertas fuerzas destructivas de izquierda como los anarco-sindicalistas y los comunistas, se ve recién obligado a fusilar, ametrallar, bombardear poblaciones y declarar la guerra sin cuartel a la pavorosa reacción negra de los cavernícolas.

Confiaba seguramente Azaña, hombre selecto, mentalidad civilizada y cultísima, en que su propia serenidad podía vencer la furiosa avidez de las derechas. No concebía su gran espíritu que, a su tolerancia, a la medida y límpida actitud con que frenaba impaciencias de las izquierdas, a su política de humanidad y de garantía [illegible] traición. Pero ya sabemos de qué calidad moral está compuesta el alma de los negreros españoles, dignos sucesores de Fernando VII "El Abyecto", como lo llamó Unamuno. Y si éste, en su vergonzante degeneración no tuvo reparo en llamar a sus viejos enemigos, los franceses, encomendándoles que masacrasen al pueblo español para defender al gobierno, los nuevos fernandistas no han dudado en llevar a la península tropas de moros para fusilar a los descendientes del Quijote.

Este ejemplo palpitante y doloroso impone llamar a la reflexión a quienes objetivan en su persona y en sus intenciones al socialismo boliviano. Están agazapadas también ahora, cavando posiciones, fuerzas ocultas e insidiosas que, convencidas de la utilidad de una política tortuosa, se arman en la sombra. Unos, los de derecha, mediante sus posiciones intactas en la banca, la industria, la diplomacia y las ventajas de su nivel social, político y económico, q. no han sido restadas en lo mínimo por la revolución. Otros, los de extrema izquierda, aquellos que desertaron como liebres en el instante trascendente y trágico, para retornar ahora con la máscara del hijo pródigo, arman, pieza por pieza, la maquinaria infernal de la anarquía que esperan hacer estallar para nutrir en las ruinas de la nacionalidad un fruto de barbarie que puedan ofrecer a quienes los dirigen.

¿Unos y otros, extremistas de izquierda y agentes del imperialismo, reconocerán que la serenidad del gobierno les obliga a adoptar una política equivalente, en beneficio de la existencia del país? Tan no lo reconocen, que implícitamente, marchan ya de acuerdo entre ellos, para devorarse mutuamente, claro está sobre el régimen derribado. Se vigilan mutuamente, para la hora del saqueo nacional, y entretanto, ponen al gobierno socialista en medio como a algo insubstancial y transitorio, como a la víctima propiciatoria a la que, metódicamente van privando de crédito y de fuerza, para acribillarle después las espaldas a puñaladas, cuando llegue la orden emanada de Wall Street o de Moscú.

Esta es la observación que surge de la tragedia de España con relación a la experiencia que aquel movimiento ofrece al gobierno actual. Posteriormente analizaremos cómo debe acoger dicha experiencia el socialista boliviano.

SARGENTO YUBA.

UN SENTENCIADO A MUERTE OBTIENE CONMUTACION DE PENA

Mediante el decreto que sigue, el Jefe de la Nación, ha conmutado al reo Simón Mamani la pena de muerte por la de prisión:

"Considerando: — Que el reo ha observado en la cárcel conducta irreprochable, humildad y subordinación, sin que jamás se haya embriagado.

Que existen a favor del reo las circunstancias de ser indígena analfabeto, mayor de sesenta años y de ser padre de dos hijos menores de edad.

En consecuencia, el Jefe del Estado, ejercitando las facultades que le confiere el art. 8o, atribución 1a. de la Constitución Política del Estado:

Conmuta la pena de muerte impuesta por los tribunales ordinarios al reo Simón Mamani, con la de diez años de presidio preestablecida para este caso por el art. 2o. de la ley de 3 de noviembre de 1840 y que cumplirá en el Panóptico Nacional.

Regístrese y comuníquese. (Fdo.) — Coronel DAVID TORO R."

MAÑANA ESTRENARA EL T. MIGNON UNA GRAN PRODUCCION

Para mañana en la noche anuncia la empresa del Teatro Mignon el estreno de la brillante producción Universal Pictures, titulada EL CRIMEN ANTE EL ESPEJO, una sensacional y emocionante película de gran argumento y excelente interpretación. Además en la segunda parte se estrenará la nueva comedia interpretada por los PERROS COMEDIANTES que lleva por título EL FUSILAMIENTO DE DON CAYETANO, una de las mejores creaciones de los incomparables canes del profesor Lietti. La empresa del Mignon nos encarga de avisar por nuestro intermedio que son las últimas funciones de la Compañía de PERROS COMEDIANTES.



HERR CORNER F. GUNDAGARRACH

La guerra creó muchos monos, pero ninguno resultó mejor hecho que este Corner F. Gundagarrach, para quien el negocio mondadito mandó como sobre ruedas, dado que se trataba de enriquecerse con autos y camiones.

¿Quién hizo tanto dinero como Herr Corner durante la campaña del Chaco? ¡Hay que verlo de abastecedores, de armeros, de municioneros, y saludar, con la mano extendida en actitud de pedir limosna, al rey de las camionadas, al soberano de los automóviles, al fuhrer de las divisas motorizadas, ya que éstas iban a sus manos, andando, sin que él haga otra cosa que [illegible] andar en [illegible] [illegible] trampeta!

Se hizo mono, primero, y luego genuino por razón de que [illegible] de siento fué obra exclusivamente genuinosa. Pero resultó el mono más admirable de todos los de la tierra, por su facultad extraordinaria de parir monitos y monigotes, ya que incorporó, por artes extraordinarias, a la monería, un montón de gentes que de monos tenían, antes, tan sólo aquello de parecerse a los hombres.

La guerra, fué, pues, para nuestro hombre, la inesperada cosecha que le hinchó de libras y de dólares, hinchazón que a cualquiera le sienta bien, y que personalmente a él, le fué de lo más saludable, porque le dió una vitalidad maravillosa, como para asegurarse la vida eterma, cosa explicable, ya que esa vitalidad la acumuló en su sola persona, a cambio de la mortandad causada por la campaña.

Exteriormente, es un mono de apariencia apetitosa como un chorizo vienés, de ojos verdes como los dólares de papel, de tez sonrosada como los billetes bolivianos de a veinte y de ternos azulinos o plomizos como los idem de cien y de mil. Por lo demás, no ha llegado ni a la madurez completa, pues conserva una superjuventud robusta, capacitada todavía para esperar una nueva guerra y negociar con autos y camiones, otra vez. El no confía, sin embargo, [illegible] en las posibilidades de [illegible] bella perspectiva, porque vé con estupor que los monigotes creados por él a fuerza de darles movilidad motorizada, mediante camiones, autos y camionetas, van lentamente hacia su antiguo tipo de monigotes sin importancia.

Hay que hacer un concurso de enriquecidos de guerra, y es seguro que Herr Corner se llevará la copa, y se llevará las entradas del concurso, a cambio de uno que otro camión desvencijado que deje para los demás concursantes.

Os presentamos, pues, al más puro y auténtico mono de guerra, y os conminamos a no mezclaros con él, sobre todo en las cantinas, donde vocifera contra los socialistas y antigenuinos, paladeando con nostalgia, la cerveza que tan dulcemente divisesca le sabía en tiempos de los que todo lo pagaban, con plata del Estado, para gozo de Herr Corner Gundagarrach y de su socio Herr Soga.

¿Y LA REVISION DE CONTRATOS MUNICIPALES?

DEBE, ENTRE OTROS ACTOS, INCITAR A LA RECUPERACION DE LA CASA COMUNAL QUE OCUPA LA PASTELERIA "LA OPERA"

Con mucha satisfacción del público, el interventor Municipal, don José Tamayo, anunció, a poco de haberse posesionado del cargo, la organización de un comité revisor de contratos subscritos con la Municipalidad, a fin de ratificarlos si estuviesen en orden, o rescindirlos en caso de resultar defectuosos. Mas, no obstante los meses que van transcurridos, no se muestra a los ojos del público los beneficios de esa labor.

Si el comité revisor de contratos con la Municipalidad hubiera cumplido su misión, sin duda hubiese dictaminado que la Intervención recupere de poder de los españoles Navarro y Pedro el edificio donde está instalado la Pastelería "La Opera", que estos comerciantes tomaron en arrendamiento por cinco años, el 1o. de noviembre de 1936, del Concejo integrado entonces por elemento liberal que presidía el que fué doctor Carlos Crespo.

Por las informaciones que tenemos, ese contrato de arrendamiento adolece de graves defectos, como el de haber sido otorgado sin previa convocatoria a propuestas, sino de la manera velada que los liberales hacían todo negocio público. Tal circunstancia explica que se haya entregado a Navarro y Pedro una casa en la calle Comercio, por cinco años y bajo el canon de 20,000 Bs. anuales de alquiler, o sea Bs. 1,666.66 mensual, siendo así que sólo el alquiler de las tiendas situadas sobre la calle Comercio producen mucho más de esa suma, quedando el resto de la casa como un saldo gratuito para los privilegiados locatarios.

A ello hay que agregar la explotación que hacen al público los pasteleros Navarro y Pedro, propietarios de varias casas y chalets en la ciudad, que el pueblo goloso les ha dotado, en tanto que ellos, durante la guerra del Chaco, no contribuyeron a la defensa nacional ni siquiera con un pastel. Lo cual contrasta odiosamente con la donación de Bs. 2,000 que en días pasados hicieron en favor del ejército fascista y cavernícola de la revolución española.

NO PODRA ELEVARSE EL PRECIO FIJA DE VENTA DE LA "THOLA"

La Sección Racionamiento de la Dirección Departamental de Consumos nos ha remitido una información para el público, por la cual hace saber que, desde la fecha, los comerciantes y expendedores de thola no podrán elevar ni un centavo más del precio fijado para la venta, o sea de bolivianos 4.50, advirtiendo que cualquier infracción será sancionada con severidad por las autoridades respectivas.

La referida determinación ha sido adoptada en vista de la desmedida especulación que ejercían los comerciantes con este artículo de indispensable necesidad, particularmente en la clase del pueblo.

LOS SUELDOS DE LOS ALCALDES

COMUNICADO OFICIAL

Con referencia a la observación formulada en un diario local, la Secretaría Privada, explica que sobre la nueva ley de Municipalidades el capítulo concerniente al sueldo de los interventores municipales, ha sido mal comprendido, no existiendo, por consiguiente, ningún error de copia.

El porcentaje, debe ser calculado sobre la renta mensual de los municipios. Si se ha citado el monto de la renta anual, es solamente para la fijación de la escala; dicho monto anual debe ser dividido en 12, y calcularse sobre el resultado, el porcentaje respectivo, que representa al sueldo mensual del alcalde, sin bonificación. — Secretaría Privada. Palacio de Gobierno."

LIBRETA DE DESMOVILIZACION Y DOCUMENTOS MILITARES

Se ofrece Bs. 50 de gratificación a la persona que entregue una libreta de desmovilización perteneciente al sargento Angel Mior López. Dirigirse calle Antonio Gallardo (zona Chijini) No. 554, o sea a la administración de este diario.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Contralor General de la República, se convoca a propuestas en sobre cerrado para el trabajo de los siguientes muebles, con destino al Departamento de Revisión y Control de Defensa Nacional: Un estante de madera raulí, de las siguientes dimensiones: siete metros de largo, por cinco ms. de alto, con divisiones de 38 centímetros de alto por 40 centímetros de fondo, con puertas correderas, con sus respectivos vidrios y demás accesorios de ferretería, con más un mostrador de un metro 10 centímetros de alto por 85 centímetros de ancho, que sirva de base para la estantería, el mismo que tendrá divisiones con puertas de madera, y una mampara de 7 metros de largo por 4 metros de alto con sus respectivos vidrios y accesorios. — Las propuestas deben ser presentadas con las formalidades legales en la Contraloría de la República hasta el día 27 del mes en curso, a hs. 11.

Para mayores detalles, los interesados pueden apersonarse a la sección respectiva de la Contraloría. — La Paz, agosto 17 de 1936. — EL SECRETARIO GENERAL.

PROYECTO DE ESTATUTO DE EDUCACION

FORMULADO POR LA ASOCIACION DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

(CONTINUACION)

EDUCACION RURAL

Art.— Los objetivos esenciales de la educación rural son:

a) Incorporar las masas de población rural a la nacionalidad.

b) Desarraigar el prejuicio de la inferioridad del autóctono y exaltar las virtudes y cualidades de la raza.

c) Despertar un fuerte sentimiento nacional, formando en el futuro ciudadano una conciencia clara de sus derechos ... cial.

d) Mejorar las condiciones de vida del elemento rural y de las comarcas en que desenvuelve sus actividades.

e) Propender a la liberación social y económica de las masas campesinas.

f) Fortalecer el amor al terruño con orgullo cívico de la raza.

g) Afirmar la unidad nacional y las tradiciones de la raza.

Art.— La educación rural estará organizada en esta forma:

A.— Núcleos escolares, establecidos en sitios de mayor densidad de población campesina, comprendiendo:

a) el Jardín de Niños.
b) la Escuela básica.
c) La escuela prevocacional y profesional.
d) la Escuela para adultos.
e) la Escuela normal.

B.— Escuelas básicas unitarias o graduadas.
C.— Misiones culturales.
D.— Instituciones auxiliares.

Art.— La escuela básica es obligatoria para todos los niños comprendidos entre 7 y 15 años.

Art.— Siendo obligatoria la educación primaria, queda absolutamente Prohibido el trabajo de menores de 15 años en haciendas, empresas mineras, industriales, etc. Leyes especiales establecerán sanciones por incumplimiento de la obligación escolar.

Art.— Los hacendados, empresas agrícolas, ganaderas y comunidades de campesinos están en la obligación de sostener por cuenta propia escuelas básicas, una por cada quince familias, dotándolas de personal docente idóneo, de locales, mobiliario, previa aprobación de los organismos técnicos Oficiales y de acuerdo con los reglamentos respectivos.

Art.— La educación rural estará orientada:

a) Hacia la escuela activa, constructiva y productiva, de acuerdo con las necesidades y peculiaridades del ambiente, tendiendo al aprovechamiento de los recursos naturales, para sostenerse por sí misma, con programas adaptados del programa general. Educar e instruir prácticamente en las cuestiones agropecuarias e industriales, para hacer del indio un mejor productor y un ciudadano consciente de sus deberes.

b) Hacia la escuela social y nacional, fomentando el espíritu de solidaridad y cooperación, exaltando el orgullo de la raza, preparando el futuro ciudadano para la vida social y de trabajo.

c) Hacia la escuela natural y vitalista, teniendo encuenta el desarrollo de la personalidad y las diferencias individuales.

Art.— Los diferentes grados y ciclos tendrán estas finalidades:

a) el Jardín de Niños: coeducativo y voluntario, para el cuidado de los niños mientras sus padres trabajan en las faenas del lugar; para la creación desarrollo de buenos hábitos; para estimular el desarrollo natural y espontáneo.

b) la Escuela básica: coeducativa, para el cuidado y estímulo del desarrollo integral, gradual y correlativo de todas las facultades; para la trasmisión de una cultura general integral, un mínimun de conocimientos indispensables a la vida futura en el ambiente rural.

c) la Escuela provocacional y profesional: de tipo agrícola, de tipo pecurio y de tipo industrial, para la formación profesional de acuerdo con las aptitudes.

d) la Escuela para adultos: de culturización y alfabetización.

e) los Núcleos escolares tendrán el carácter de escuelas experimentales, irradiando su acción a las escuelas celulares, conforme a su tipo.

Art.— Cada escuela rural estará dotada de local propio, con vivienda cómoda para el maestro, y de anexos: campos de juego, de cultivo, anexos para la crianza de animales, etc.

Art.— El personal técnico-administrativo de las escuelas rurales, dependiente del Consejo Nacional de Educación, estará constituído en esta forma:

a) Dirección General de Educación rural, con sus secciones técnicas y administrativas.

1. Sección técnico - pedagógica, a cargo del Director General.

2. Sección administrativa: contabilidad, estadística, censo, dotación de herramientas y material de labranza y construcción, semillas, etc.; trámites.

3. Sección jurídica: defensa del campesino, reclamaciones y gestiones administrativas, arbitrajes.

4. Sección de Psicotecnia y Orientación Profesional: estudio de las características etnológicas, exploración de aptitudes y orientación profesional, registros biométricos referentes a los aspectos físico, psíquico y social.

b) Inspecciones Generales, para las siguientes zonas escolares, acuerdo con la distribución etnográfica:

1a. quechua: Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca.
2a. aimara: La Paz, Oruro, Potosí.
3a. orientales: Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz.
4a. orientales: Beni, Noroeste.

c) Inspectores de Distrito, para las escuelas cantonales y del campo, dependientes de las Inspecciones Generales y de los Consejos de Distrito.

d) Directores de Núcleos escolares, para la orientación y supervigilancia de sus escuelas celulares y de las circundantes.

Art.— El personal docente para las escuelas rurales será formado en escuelas normales o en las anexas a los núcleos. La educación de escolares rurales se hará con maestros rurales, conocedores del alma de la raza o con otros elementos seleccionados que posean vocación y aptitudes para este trabajo.

Art.— Los maestros rurales estarán sometidos al Escalafón del Magisterio, conforme a los Arts. pertinentes del reglamento respectivo.-

(Continuará)

ROBO 45 BOLIVIANOS

Braulio Molina se ha querellado en la sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones contra Hugo Herrera a quien acusa de haberle robado la suma de 45 bolivianos.

DESORDEN CALLEJERO

A denuncia del Oficial de servicio fueron detenidas Benedicto y Clementina Ibáñez, por riña en vía pública y faltamiento al guardián que intervino para calmar a las bochincheras.-

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Con regular público, se efectuó el domingo pasado, la corrida bufa en la que tomaron parte, "Chaplín", "Botones", "Don Volador" y "Charlot". Los toros, esta vez fueron bravos y de bastante empuje, "Chaplín", como de costumbre, valiente y atrevido, sufriendo fuertes porrazos por agradar a la afición y matando bien. Los bichos que le correspondieron lidiar.

"Charlot", en esta corrida, dio muestras de superioridad, veroniqueando bien y banderillando mejor; en la muerte de su toro, cabe anotar el estilo de su muleta, su estocada tendida que no hizo efecto en el cornúpeto, solo la puntilla de "Chaplín" pudo derribar causando buena impresión en el respetable.

"Don Volador", cada vez más gracioso, agil e intrépido, tiene aptitudes para torero serio, la forma excepcional de colocar las banderillas y lo que es más el manejo de la muleta que ejecuta con arte y estilo propio, es cada vez más perfecto, el PARON que ejecuta como los buenos, hace de él una promesa segura para el arte taurino.

"Botones", el viejo maestro, siempre infatigable y abnegado, su gran experiencia permite salvar a sus compañeros de trances difíciles y colocarlos a los toros en condiciones favorables para la lidia.

En resumen: la última corrida, fué del entero agrado del público, las suertes variadas, causaron hilaridad, sobresaliendo de entre estas: La suerte del Paraguas, el Babero ambulante, el Tancredo moderno, el Lector analfabeto, etc. El público salió satisfecho y con ganas de ver otra por el estilo.

REMATE JUDICIAL. — Nemecio Iturri Núñez, Juez 3o. de Partido de la capital, en suplencia del Juez 2o. de Partido.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 25 del mes en curso horas 15 (3 p. m.) para el remate del terreno situado sobre un callejón particular que da acceso a la calle Belisario Salinas (región de Sopocachi), por la base de su tasación catastral de TRES MIL QUINIENTOS BOLIVIANOS (Bs. 3.500), por tenerse así ordenado en el juicio de venta de bien común por no admitir cómoda división seguido entre Olga U. v. de Guerrero y su hijo el menor Otto Gonzalo Guerrero. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 8 de agosto de 1936.— JUAN CARRILLO A.

El Nivel Técnico del 6o Campeonato Boliviano de Fútbol

Recientemente terminado el máximo certamen de foot-ball que se disputó después de la guerra, cabe referirse a algunos aspectos que sugiere el desempeño que tuvieron los cuadros participantes.

Sin medir el verdadero significado de la palabra, se ha afirmado que el foot ball boliviano está en decadencia. De tal habría podido ser calificado el estado de postración por el que actualmente atraviesa el popular deporte entre nosotros, siempre que su práctica no hubiera sufrido larga interrupción y un fortísimo gol pe asestado a su supervivencia, durante la guerra del Chaco. Es, pues, condenable ligereza hablar de decadencia. Es, igualmente, absurdo hacer comparaciones. Por eso si pudo admitirse por ejemplo, la decadencia futbolística de Chile, no es posible afirmar lo mismo de nuestro foot ball, que está en pleno renacimiento.

Durante ese largo y penoso paréntesis que fué el conflicto con el Paraguay, nuestro foot ball, como otros deportes y otras actividades, ha sufrido algo así como una mutilación o una baja en el nivel de progreso que iba alcanzando durante los años anteriomente inmediatos a la guerra. Lo que precisamos para volver a alcanzar ese nivel de progreso y superarlo, es readaptación.

Teniendo presentes estas consideraciones, es lógico que ninguna Asociación del país hubiera podido presentar al primer torneo nacional de post guerra un conjunto realmente enjundioso. Aunque se disgusten nuestros footballers, todos los cuadros participantes fueron malos y sólo el de La Paz y algún otro fueron discretos.

Lo que sí se ha podido apreciar aquí, como todas partes, es que son los novicios los que a base de pujante entusiasmo y corazón de altos quilates, dos concertando a los más "canchero", proporcionan máximas sorpresas. Tal el caso, por ejemplo, del Paraguay en el campeonato sudamericano de 1929, en el que se impuso sobre los uruguayos,— campeones olímpicos del anterior año— por el elevado score de 3 goals a 0. Tal, entre nosotros, en estos últimos días, el caso del novel y joven cuadro de Tarija al vencer a Cochabamba y Uyuni y empatar con Llallagua, tres de los teams ampliamente fogueados en anteriores certámenes.

La importancia del tema, hace que me proponga seguir ocupándome de él en sucesivas ediciones, refiriéndome al desempeño de los conjuntos que participaron en el sexto campeonato boliviano, sus fallas, jugadores destacados, posibilidad de formar un buen cuadro representativo de Bolivia y otros aspectos igualmente importantes.-

DRAW

POR HERIDAS

De Villa Victoria, han sido trasladados a la central policiaria los indígenas Francisco Lino y Gerónimo Nina, que infirieron heridas a Pedro Calisaya y su acompañante. El primero de éstos fué atendido en la Asistencia Pública; no así el otro, que no pudo ser conducido a la sanidad.-

ROMPIO VIDRIOS

Enrique Linares ha sido conducido a la comisaría de investigaciones a denuncia del señor Pedro Osuna, quién lo encontró en delito infraganti de destrozo deliberado de los vidrios del parabrisas de su automóvil particular No. 1774 Guarda detención Linares en los calabozos policiarios.-

EDICTO.— Nemesio Iturry Núñez, Juez tercero de Partido de la Capital y en suplencia legal del segundo, etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a Carmen Saavedra, para que en el término de ley se presente ante el juzgado a contestar a la demanda de divorcio iniciada por Valentín Zapata, y a cuyo fin se lo trascribe lo que sigue.— ESCRITO DE DEMANDA DE FOJA PRIMERA.— Señor Juez de Partido.— En juicio ordinario de hecho demanda el divorcio que indica.— Otrosí: notificación por edictos. — Más otrosí.— domicilio.— Valentín Zapata, ex-prisionero y hábil por derecho, ante las consideraciones de Ud. presentándome con respeto expongo:— En fecha 27 de noviembre de 1931 contraje matrimonio en esta ciudad con Carmen Saavedra, la que sin cumplir con los deberes de esposa, aprovechando del cautiverio en que me encontraba en el Paraguay, había cometido el delito de adulterio con el individuo que responde al nombre de Daniel Cornejo Fernández, infiriendo de esta manera una grave e irreparable ofenza a mi dignidad, habiendo culminado con la fuga precipitada de estos al tener conocimiento de mi retorno; como estos hechos se hallan comprendidos en el inciso a) del Art. 2o. de la Ley de 15 de abril de 1932, demando contra mi expresada esposa infiel Carmen Saavedra el divorcio absoluto, y pido a Ud. que previa los trámites de ley, se sirva declarar en sentencia disuelto el vínculo matrimonial, ordenando la cancelación de la respectiva partida.— Otrosí, como ha desaparecido la demandada, pido a Ud. se digne ordenar su notificación mediante edictos, previo informe del Secretario. — Más otrosí: Domicilio Yanacocha No. 365.— La Paz, julio 18 de 1936.— Carlos Mendoza.— Valentín Zapata. — DECRETO.— Sello del Juzgado segundo de Partido. — A primero de julio de 1936.— Admitida la anterior demanda en cuanto más haya lugar en derecho; traslado a Carmen Saavedra previa su citación personal en igual forma, y de acuerdo con lo verbalmente dictaminado por el señor fiscal y lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley del 15 de abril de 1932, se autoriza la separación provisional de los cónyugues contendientes.— Al otrosí: informe.— Más otrosí: el domicilio por señalado.— Pérez.— Ante mí.— Juan Carrillo A.— INFORME QUE SIGUE.— Señor Juez de Partido.— Informa:— El suscrito Secretario ignora el domicilio de la demandada, sin conocer su actual paradero.— La Paz, julio dos de mil novecientos treinta y seis.— J. Carrillo.— AUTO QUE SIGUE.— Sello del Juzgado segundo de Partido.— A dos de julio de mil novecientos treinta y seis.— Vistos, en atención a lo expuesto en el informe que antecede y lo verbalmente dictaminado por el Sr Fiscal, notifíquese a la demandada Carmen Saavedra en la forma determinada por el art. 141 del Procedimiento Civil, o sea mediante edictos.— Pérez.— Ante mí.— Juan Carrillo.— Es librado en la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos treinta y seis años.— Nemesio Iturry Núñez.

— P. C. del Sr. J. de P.— Juan Carrillo A.-

SE PROPONE IMPLANTAR REFORMAS SUSTANCIALES EL ACTUAL DIRECTOR TENIENTE CORONEL ZACARIAS MURILLO.— CREACION DE UNA ESCUELA DE POLICIAS

Desde hace mucho tiempo atrás se viene hablando de la reorganización de las policías de la República, sin que hasta la fecha se hubiera hecho nada efectivo por mejorarlas.

De fuente que nos merece entera fe sabemos que el actual director general, teniente coronel Zacarías Murillo, muy conocedor de este ramo, ha iniciado un amplio estudio que será sometido en breve a consideración del Gobierno, el cual contempla reformas sustanciales, que llevadas a la práctica serán un aporte valioso a la sociedad, que hoy vive acechada de ladrones y elementos del hampa.

Fundadamente la Ley Reglamentaria de Policías, por lo mismo que data del 80, adolece de errores y deficiencias que no guardan relación con una población de doscientos mil personas. De ahí que lo primero que se propone es estudiar el medio ambiente, y adoptar una policía que cumpla con su función social, dentro de los recursos económicos de que actualmente se dispone, y buscar nuevas contribuciones, que beneficien íntegramente al ramo policiario, tal como sucede en las policías de la Argentina y Chile.

De este modo el presupuesto cubriría los planes que implican toda la reorganización, y sería posible una reforma beneficiosa para el país.

Entre los estudios que merecen anotarse por su importancia, se encuentran los siguientes, que muy en breve serán sometidos al Ministerio del ramo: Reorganización policiaria a base de elementos capacitados, y si posible de vocación; estudio de la creación de contribuciones individuales, colectivas y del comercio, que constituirían en rentas que, al beneficiar a la institución redundarían en innumerables servicios a la población y el comercio en general; creación del escalafón policiario, y la inamovilidad funcionaria, lo que daría origen a la implantación de una caja pensiones y jubilaciones; creación de una escuela técnica de policías, que prepare al empleado; y un plan de centralización de contabilidades, que daría a estas funciones cierta autonomía.

Esbozadas a grandes rasgos las labores en que se encuentra empeñada la Dirección de Policías, solo es de esperar que tales propósitos sean llevados a feliz éxito, y cuenten con la ayuda del Gobierno, ya que su implantación constituirá un aporte valioso a la reconstrucción del país en que saldrían beneficiados gobernados y gobernantes.

En Próximas ediciones nos ocuparemos con mayor amplitud sobre el particular.-

Casas de Juego

PRORROGA DE LLLAMAMIENTO A PROPUESTAS PARA SU ESTABLECIMIENTO

Por orden del señor ministro de Gobierno y Justicia se prorroga el plazo de la presentación de propuestas para el establecimiento de casas de juego hasta el día 12 de septiembre próximo, horas 10.

La Paz, 15 de agosto de 1936. — J. A. RICO TORO, Oficial Mayor del ministerio de Gobierno.



Jueves, 20 de Agosto 1936.

NOTICIAS PERSONALES

En la legación del Brasil—
El ministro del Brasil en Bolivia, señor don Cyro da Freitas Valle, ofrecerá en los comedores de la legación un almuerzo en obsequio del nuncio apostólico monseñor Luis Centoz.

En la legación de México—
En los comedores de la legación de México, el representante diplomático de ese país, señor Rossenwelgz Díaz agasajará hoy con una cena al doctor Juan Manuel Sainz.

El ministro Finot—
Se anuncia para los primeros días de septiembre la llegada a esta ciudad, vía Buenos Aires, del doctor Enrique Finot, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

La señora del canciller—
Se encuentra entre nosotros la señora Emma Ouetd de Finot, quien ha llegado el día de ayer procedente de los Estados Unidos de Norte América.

En el Club Ferroviario—
Prometen alcanzar un completo éxito la matinée que ofrecerán el sábado, en los salones del Club Ferroviario, los socios del Centro Cultural y Deportivo Roma, en honor de S. S. don Piero Toni.

Comida—
El directorio de La Paz Football Association agasajará el sábado con una comida a los componentes del primer equipo de fútbol, congratulándolos por el éxito alcanzado en el último campeonato nacional.

Manifestación—
Hoy, a horas 18 y 30, el Sindicato de Artistas Plásticos ofrecerá una manifestación en la Confitería Estambul, al pintor peruano Alejandro González Trujillo, por el éxito alcanzado en su exposición en el Círculo Militar.

Nacimiento—
Los esposos coronel Alfredo Santalla Estrella y señora Lily Barrientos de Santalla, reciben congratulaciones de sus amigos por el advenimiento de su tercer hijo.

En la Escuela Perú—
Ayer, a horas 11, en el local de la Escuela Perú se efectuó un festival literario preparado por el elemento docente y alumnos de ese plantel, en honor de los niños que forman el conjunto artístico de los hermanos Gassols.

Sepelio—
Hoy, a horas 11, serán conducidos al Cementerio General los restos mortales de la que fué señorita Arminda Ocampo Ruiz, vinculada a conocidas familias de la localidad.

De salud—
Restablecida la señora Raquel Goytia de Sanjinés.
—De cuidado el señor Carlos Paz.
—Enferma la señora Nelly E. de Rodas.

Viajeros—
A Cochabamba, el señor Pedro Lloza.
—A la misma ciudad, el señor Joaquín Lemoine.
—A Oruro, el señor Arturo Tezanos Pinto.
—A Cochabamba, el doctor César Adriázola.

ALGO MAS SOBRE EL RECIENTE CAMPEONATO NL. DE FUTBOL

Por JIMMY DRIBLING

Ofrecimos hacer un breve análisis de la labor que cupo desarrollar a los jugadores del equipo La Paz en el reciente campeonato. A tiempo de hacerlo comprobamos que no resulta tan breve como fué nuestro propósito y en tal emergencia nos vemos obligados a dividirlo en dos partes, la primera de las cuales damos a continuación, ofreciendo insertar la última en próxima edición de LA CALLE.

Antes de entrar en materia, consideramos oportuno mencionar la necesidad de desvirtuar cierta errada convicción que se ha venido alimentando en el público, de acuerdo a la cual, consciente o inconscientemente, se rebaja la importancia de la victoria obtenida por el cuadro representativo de La Paz en el certamen nacional.

Es de lamentar que realmente no hubiéramos tenido oportunidad de espectar partidos de espectacularidad excepcional y de técnica depuradísima, y a ello atribuímos el asfixiante pesimismo contenido en la mayoría de las apreciaciones aparecidas hasta hoy, de técnicos, especialistas, amateurs y profanos del fútbol, calificando todas las actuaciones de pobrísimas, pesadas, carentes de técnica y de interés, detestables, en una palabra.

La verdad es que se exagera bastante en este sentido, tal vez en el entendido de que resultará mejor acentuar la crítica para obligar a dirigentes y jugadores, a procurar un mejoramiento apreciable, sino un perfeccionamiento intachable, en la práctica del popular deporte. No dudamos que la intención es buena, pero diferimos en sus consecuencias, pues, en nuestro concepto, todo exceso — en bien o en mal — determina resultados contrarios a los que se busca, desde el momento en que, como ocurre ahora, suscita explicables reacciones en quienes se sienten tratados con alguna injusticia.

Para nosotros que pecamos tal vez de poco exigentes y que acomodados en un plano de tolerancia y comprensión establecemos el necesario parangón entre el fútbol que se practica aquí y el usual en otros países, pero sin olvidar las peculiaridades del nuestro y del ambiente en que se desarrolla, las actuaciones del cuadro local han sido más que regulares y creemos no estar en error al afirmar que dentro de lo relativo han superado las de otros años, porque hasta el presente, en que el equipo se presentó con cierto bagaje de entrenamiento de conjunto, jamás había ocurrido tal cosa. Los cuadros representativos de La Paz concurrieron invariablemente formados con excelentes jugadores, pero siempre sin el imprescindible entrenamiento colectivo que conduce al éxito; de ahí que La Paz, con tan buenos jugadores y tan alto standard de juego como el que los pesimistas de hoy añoran, no hubiera podido conquistar el preciado título nacional, y conste que en más de una oportunidad la diferencia de nivel entre el juego de los cuadros rojos y de sus rivales fué de superioridad suficientemente notoria.

Los hijos Héctor y Estela, y los nietos de la que fué señora MARIA LUISA ZAPATA (q. e. p. d.), ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir al quinario que se celebrará en sufragio de la extinta, en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, desde el día 20 del presente, a horas 8 y media. No circulan invitaciones.

SE HA TIRADO NUEVO FIXTURE DE FUTBOL

LA ASOCIACION LOCAL HA REFORMADO SU ANTERIOR DECISION RESPECTO AL CAMPEONATO LOCAL DE PRIMERA DIVISION

En la asamblea realizada el martes, en la Liga de Fútbol, se ha faccionado un nuevo fixture para el certamen de primera división, que debe iniciarse el próximo domingo.

Con la asistencia de representantes de la mayoría de los clubs afiliados, se procedió a un nuevo sorteo, porque el anterior, si bien era tan legal como todos, adolecía del defecto de haberse realizado en una sesión plena.

Se procedió en consecuencia a sortear las series a y b en que este campeonato se dividiría, dando el siguiente resultado:

SERIE A: Bolívar, Ugarte, Ayacucho, San Calixto.

SERIE B: Strongest, Alianza, Niemble's Sport y Nimble's Railway.

Conocidos los contendores de ambas series, se sorteó la primera fecha a jugarse, el domingo 20, habiendo quedado el fixture fijado en la siguiente manera: a primera hora de la tarde: Nimble's Railway v. Nimble's Sport Association.

A segunda hora de la tarde, o sea 16 y 30. Bolívar, versus San Calixto.

Como el club Alfonso Ugarte, — según versiones que conocemos — se ha disuelto en Arequipa, punto final de su última jira, y teniendo en cuenta que mayores postergaciones dificultarían la normal realización del certamen, se ha resuelto que la serie en que este club debió actuar, solo constará de tres cuadros, beneficiando con ello a los componentes de la misma.

BOLIVAR - S. CALIXTO

INICIANDO EL CAMPEONATO LOCAL SE ENFRENTARAN ESTOS CUADROS EL 23

De conformidad al nuevo fixture sorteado por L. P. F. A. para la iniciación del campeonato anual de primera división, deberán enfrentarse el domingo venidero en el Estadio La Paz los equipos de Nimble's Sport Association y Nimbe's Railway, a primera hora; Bolívar y San Calixto, a segunda.

No cabe duda de que el programa que se ofrece a la afición local es atrayente y mostrará el estado en que se encuentran tres clubs de prestigio en la localidad. Clubs jóvenes, que debutan o reinician sus actividades, y un club viejo, de tradición gloriosa, pero que permaneció en receso durante mucho tiempo.

La mayor atracción del programa consiste en la presentación del elenco juvenil de San Calixto. Como se recordará, el cuadro listado enfrentó a Norte América, con un elenco joven, que aunque carente de "cancha", hizo frente al equipo visitante en una lucida actuación, consiguiendo adueñarse de las simpatías del público.

En cuanto a la escuadra celeste, cuya calidad en conjunto no conocemos desde su última actuación frente al mismo cuadro chileno, pero cuyos elementos, individualmente han dado muestras de excelente estado en el seleccionado, hará su reentree en actuaciones locales, desde ya que todas las actuaciones anteriores fueron de orden internacional.

TEATRO MIGNON

HOY JUEVES

Noche. Ultimas funciones de los PERROS COMEDIANTES.

Vea el mejor espectáculo del día.

A precios popularísimos.

Mañana noche, estreno de la gran producción Universal:

EL CRIMEN ANTE EL ESPEJO

y estreno de la nueva comedia por los:

PERROS COMEDIANTES

titulada:

EL FUSILAMIENTO DE DON CAYETANO

NUEVOS RECURSOS PARA CONTINUAR EL TRABAJO DEL ESTADIO LA PAZ

La Junta de Gobierno ha dictado el siguiente decreto:

Considerando: — Que el Consejo Supremo de Educación Física, necesita arbitrar fondos para la prosecución de los trabajos del Estadio La Paz;

Que fuera del área del estadio existen algunos terrenos cuya aplicación a la obra de conjunto no es posible;

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase al Consejo Supremo de Educación Física, para vender, en subasta pública, los terrenos que le pertenecen y se hallan fuera del área del Estadio La Paz.

Art. 2o. — El importe de esta venta será depositada en la cuenta del Estadio, en Banco Central.

PRONTO SERA CLAUSURADO EL ESTADIO LA PAZ

Se nos ha enviado para su publicación el siguiente informativo referente a las deficiencias de que adolece el Estadio "La Paz":

"En vista de las reclamaciones que uno de los diarios de la localidad registra continuamente sobre la incomodidad que se ofrece al público y a la prensa en el Estadio "La Paz", el Consejo Supremo de Educación Física hace las siguientes declaraciones:

1o. — El Estadio está en plena construcción y que, por consiguiente, tratándose de una obra inconclusa, todo es provisorio.

2o. — En breve tiempo más el Estadio será clausurado con el objeto de sembrar pasto en el field, terminar las tribunas, arreglar las galerías, abrir nuevas puertas de acceso, etc., etc., esperándose para dicha clausura solamente la realización de los encuentros pendientes con el equipo Colo Colo, que debe venir del exterior.

3o. — De inmediato y en forma igualmente provisoria, se abrirán tres puertas, pues en el plano general de la obra figuran ... de éstas.

4o. — Cualquier crítica a la obra es absolutamente prematura, por las razones anotadas".

NOS ESCRIBEN DE CONZATA

(SECCION PAGADA)

La Paz, 18 de agosto de 1936. — Al señor Director del diario LA CALLE. — Presente. — Señor: Ruego a usted que por su digno diario, se sirva insertar en sus columnas de su periódico que Ud. preside, las siguientes líneas:

Que el supuesto Humberto del Villar, encargado del Corregimiento del Cantón "Conzata" provincia de Larecaja, ha hecho abuso y exceso de autoridad con el individuo Isidoro Espizua, que lo ha puesto en arresto por ocho días y obligando que pagara una multa de Bs. 100— y no logrando su propósito, lo castigó personalmente con el arresto. Y además ejerce tres cargos públicos, como son: Juez Parroquial, Corregidor accidental y Corrector Telefonista del Estado y que debe ser sustituído de esos cargos con otro vecino del lugar. Y hago notar el señor Jefe del Distrito Telegráfico "H", que la oficina telegráfica se halla a un extremo de la población y no facilita a los viajeros que pasan a Mapiri y como también de salida; que la mencionada oficina debía estar ubicada sobre el paso del camino a Mapiri, llamado Chinchilo o Maucallejita por ser el lugar más centro de la población y así podía servir al público transeunte y se evitaría de muchos atrasos, dándoles mayores facilidades a todos los viajeros.

Aun hay otro punto de mucha más importancia que, el pueblo Conzata está completamente olvidado por las autoridades eclesiásticas, que hace varios años no ha ido ningún sacerdote ni menos padres misioneros que en toda la población existen muchos niños sin bautizar, y rogaría que el clero envíe un sacerdote o misionero, es de suma importancia. Rogaría que las autoridades de las mencionadas reparticiones que acojan y remedien, y se dé publicidad. Con este motivo saludo a usted señor Director y en representación del vecindario del pueblo de Conzata. Atentamente:

HERMINIO PIZA E.

LIBRETA DE DESMOVILIZACION. — En la noche del 5 de agosto, en la Plaza San Francisco ha perdido sus certificados, libreta de desmovilización y carnet el suscrito Estéban Castaños, ofreciendo una buena recompensa a la persona que se sirva devolver a esta imprenta dichos documentos.

AVISO DE REMATE JUDICIAL. — El Dr. O'Connor Palza Vega, Juez 1o. de Partido de la capital, etc. — Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 31 del mes en curso, horas 15, para el remate de las siguientes propiedades: Una casa sobre la plaza de Laja, por la base convencional de Bs. 6.000.—; otra pequeña casa en la misma población de Laja, adyacente a la primera, por Bs. 2,000.—; la Hacienda Pumiri, en las proximidades de Laja, por la suma de Bs. 6.000.—, por tenerse así ordenado en el juicio de venta de bien común y en ejecución de sentencia seguido entre partes por la sucesión de Policarpio Sánchez. Los interesados, pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario. — La Paz, 19 de agosto de 1936. — ZENON CALDERON DURAN, Secretario 1o. de Partido.

Doctor DANIEL MAS

(q. e. p. d.)

Vocal de la Corte Superior del Distrito de La Paz, falleció el día 20 de julio de 1936

Julio N. Burgoa, Hortensia Burgoa Más, Clara Más de Calderón, sobrinos; Celina v. de Aguirre, prima; los tíos y demás deudos del extinto, ruegan a sus relaciones sociales y parientes, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del extinto se celebrará el día de hoy jueves, 20 de agosto, a horas 10 y 30 a. m., en la iglesia de Santo Domingo (antigua Catedral). Favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. El duelo se recibe por tarjeta en la puerta del templo. — La Paz, 20 de agosto de 1936.

Sr. CESAR VELARDE A.

(q. e. p. d.)

Falleció el 20 de julio último

Los hermanos y demás parientes, ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que se celebrará el día de mañana viernes, a horas 9 y 30 a. m., en el templo de San Juan de Dios, por el descanso de su alma. Favor que agradecerá la familia doliente. No circulan invitaciones.